



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/20/20-00
ACTA 1174/11/09/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO, AL ESTUDIANTE OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN”

VISTO: El Memorando DA/1655/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en relación a la nota presentada por el estudiante OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN, C.I.C. N° 3.547.432, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN, ingresó en el año 2013, aprobó 10 (diez) módulos de la Formación Profesional Básica, y 10 (diez) módulos correspondiente al Énfasis Automatización Industrial con PLC, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos laborales no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/20/20-01 CONCEDER Prórroga hasta el 31/11/2024, para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, al estudiante OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN, C.I.C. N° 3.547.432.

23/20/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

